ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisora del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	**MC-026-2023**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO MINIMA CUANTIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.516.582
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y CATERING PARA CONMEMORAR Y ENALTECER LA LABOR QUE CUMPLEN LOS SACERDOTES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE "EL BUEN PASTOR".
PLAZO	DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 26 DE MAYO DE 2023

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día veintiséis (26) de mayo de 2023.

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal
Notificador

PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo
Supervisora – Notificada